Ingeniera Civil Lizeth Berrio Caraballo
Especialista en Gerencia de proyectos
Especialista en Análisis y Diseño de Estructuras

Sincelejo, abril 1° de 2025

DIRECCIÓN SECCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SINCELEJO-SUCRE
Dra. María Claudia Medina Taboada
Directora

Cordial saludo,

Asunto: Necesidad adquisición ascensor para Torre C

Dentro de las funciones establecidas dentro del desarrollo del contrato No. CD 03 de 2025, cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE LOS PROCESOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN MATERIA ESTRUCTURAL Y LA ADAPTACIÓN DE SOLUCIONES EN EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS QUE ADELANTA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO, se me fue asignado exposición de la necesidad de la adquisición del ascensor requerido en la Torre C de la Sede Judicial de Sincelejo.

De acuerdo con lo indicado en el informe emitido por el ingeniero civil Jesús Manuel Romero García producto del desarrollo del contrato MC-14-2020 del 13 de octubre de 2023, quien entregó la propuesta del ascensor a instalar según los cambios realizados durante la ejecución del proyecto: ADECUACIONES Y MODIFICACIONES DE OBRA CIVIL, ELÉCTRICA, HIDRÁULICA Y DE REDES DE VOZ Y DATOS NECESARIAS PARA LA INSTALACIÓN DE UN ASCENSOR EN LA TORRE C DEL PALACIO DE JUSTICIA DE SINCELEJO. El documento tuvo como finalidad realizar un resumen técnico de la propuesta del sistema y tipo ascensor a instalar en la Torre C del complejo judicial de Sincelejo definiendo las especificaciones y prestaciones que debe cumplir el proveedor del equipo de la siguiente manera:

DIMENSIONAMIENTO:

Fue factor clave en el estudio realizado y debido a que la ubicación destinada para la construcción de la obra civil y posterior de instalación del Equipo de Ascensor es limitada debido a la edificación ya existente (Torre C). La zona de vacío adyacente a las escaleras de la torre fue sometida a diferentes propuesta arquitectónicas y estructurales para definir el área Libre del Foso que se construirá.

El cálculo estructural determinó que el área libre máxima que se puede construir es de 1.55 mts x 1.65 Mts (Ancho X Largo), esta área es por lo general una especificación con que se definen la elección de un ascensor.

SISTEMA DE ASCENSOR:

La necesidad del proyecto es la instalación de un equipo de ascensor en una edificación ya existente, esta condición es factor que limita la elección del sistema de ascensor a implementar. Teniendo en cuenta que solo para la construcción del foso se tiene un área libre 1.55 mts x 1.65 Mts y la imposibilidad de construir una estructura adosada a la existente. La consultoría anteriormente mencionada concluyó un diseño de una estructura para el foso completamente independiente en perfilaría metálica. Para cumplir con las anteriores condiciones se requiere implementar un sistema de ascensores con motores hidráulicos o eléctricos que no requieran cuartos de máquinas y fosos de gran dimensión.

FOSO ESTRUCTURAL:

La profundidad del foso negativo es de 1.10 m.

La consultoría objeto del contrato MC-14-2020 finalmente concluyó de acuerdo con su estudio de mercado que el ascensor que cumple estas especificaciones es el ASCENSOR # 1 (P6 450kg NEXIEZ-S SIN SALA DE MÁQUINAS).

A continuación, se detallan las especificaciones técnicas y condiciones requeridas para el equipo:

ESPECIFICACIONES GENERALES	
Número de equipos	UNO (1)
Serie	ASCENSOR NEXIEZ S- sin sala de maquinas
Uso	PASAJEROS
Capacidad	6 PERSONAS, 450 Kg
Apertura	2S (APERTURA UNILATERAL)
Velocidad	1 m/seg -60 m/min
Número de entradas y paradas	Cinco (5) por el mismo lado
Operación	1C-2BC Colectiva selectiva automática en ambos sentidos
Recorrido	14 metros (verificar en campo)
Control	VFGLC, Voltaje Variable y Frecuencia Variable
Sistema de nivelación	Controlado electrónicamente por microprocesador y renivelación automática con una precisión de, más o menos 5 mm.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
Ancho y fondo de pozo	1550 mm X 1650 mm
Ancho y fondo de sala de máquinas	No requiere sala de maquinas
Sobre recorrido	3620 mm (verificar en campo)

Profundidad mínima del foso de amortiguadores	1100 mm
Potencia del motor	2.8 KW
Corriente de arranque	27 AMP
Energía de trabajo	220 V trifásica 60 Hz

DISEÑO Y ACABADOS CABINA	
Techo	ACERO INOXIDABLE CEPILLADO
Panel Frontal	ACERO INOXIDABLE CEPILLADO
Puerta de Cabina	ACERO INOXIDABLE CEPILLADO
Paneles laterales y posterior	VINILO
Espejo	YZ-52A MEDIO
Pasamanos	Tipo tubular YH-59S en ACERO INOXIDABLE CEPILLADO
Gancho de carpa	SI y una (1) lona protectora
ENTRADAS DE PISO	
Todos los pisos	Tipo E-102SS con marco de 50 mm de ancho con acabado en ACERO INOXIDABLE CEPILLADO y puerta en ACERO INOXIDABLE CEPILLADO
SEÑALIZACIÓN	
Cabina Panel de operación	CBV1-M762 Ubicación lateral Botón táctil color amarillo naranja
Todos los pisos	(1 x piso) PIV1-A910B Botón Táctil – Color Amarillo – Naranja
OTROS DISPOSITIVOS	
Sistema de Alarma	Protocolo digital (Bajo norma EN81-28)
Luz de emergencia en cabina	SI, TIPO ECL-L BATERIA LOCAL
Apagado automático de ventilador	SI (CFO-A)
Apagado automático de luz	SI (CLO-A)
Cancelación de llamada falsa tipo botón de cabina	SI (FCC-P)
Interfaz ns Cabina	Interfaz en cabina para restricción de llamada de cabina con suministro e instalación de lector de tarjeta por un tercero.
Anulación de operación puertas	SI (NDG)
Banda de seguridad	SI (SDE UN SOLO LADO)
Rayos Infrarrojos	SI
Sistema de emergencia para nivelación con baterías	SI (MELD) En caso de interrupciones ó cortes del suministro eléctrico total de duración mayor a 6 seg.
Interruptor para retorno de emergencia por incendio	SI (FER)

Sistema de emergencia para nivelación con baterías	SI (MELD) En caso de interrupciones ó cortes del suministro eléctrico total de duración mayor a 6 seg.
Confirmación sonora de registro de llamada en botón de hall a llamada de Hall	SI (AHC)
Sensor de sobrecarga luminosa	SI (OLHL)
Anuncio voz cabina	SI, TIPO AAN-G (ESPAÑOL)
Confirmación sonora de registro de llamada en los botones de cabina	SI (ACB)
Ventilador	SI (FAN)
Autotransformador	SI
Señalización Braille	SI (en botones de cabina y hall)
Mantenimiento libre de costo	Mínimo seis (6) meses a partir de la fecha de entrega de los equipos en funcionamiento.

Especificaciones y requerimientos

La marca de ascensor debe contar con certificación de calidad ISO 9001:2015 y con la certificación ambiental ISO 14001:2015 aplicado a las siguientes actividades: Venta, fabricación, instalación y mantenimiento de ascensores, actividades que debe realizar el fabricante y no representantes. Completo respaldo técnico e integral disponibilidad de repuestos, derivados de la condición de fabricante y no de representantes.

Excelente servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con respuesta inmediata a las llamadas de emergencia las 24 horas de los 365 días del año. Debe incluir elementos y accesorios para cumplir con la norma NTC 5926-1 actualizada el 21 de abril de 2021 e incluir Certificado. Debe incluir elementos y accesorios para cumplir con la norma NTC 4349 actualizada el 22 de marzo del 2017. La cotización debe incluir los valores correspondientes a diseño, suministro, transporte, instalación y puesta en marcha del (los) equipo(s) anteriormente descritos. Garantía de fábrica y montaje de 2 años de los equipos a partir de su entrega.

Se debe comprometer a entregar el (los) equipo (s) funcionando dentro de los siete (7) meses siguientes a la fecha de aprobación de planos, especificaciones técnicas y del perfeccionamiento del contrato.

A continuación, relaciono presupuesto presentado por el consultor y las respectivas actividades que se deben desarrollar:

CONSULTORÍA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ASCENSOR DE LA TORRE "C" DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO; INCLUYE PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ADECUACIONES Y MODIFICACIONES DE OBRA CIVIL, ELÉCTRICA, HIDRÁULICA Y DE REDES DE VOZ Y DATOS NECESARIAS.

SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSOR

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CONTRATO		
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.0	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASCENSOR # 1 - CAPACIDAD 6 PERSONAS, 450KG, 5 PARADAS, OPERACIÓN INDIVIDUAL, VELOCIDAD 60M/MIN, SIN SALA DE MÁQUINAS, FOSO LIBRE 1.65X1.55 MTS GARANTIA MINIMA 1 AÑO INCLUYE TRANSPORTE, IVA Y DEMAS IMPUESTOS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES.	UN	1.00	$ 280,000,000.00	$ 280,000,000.00
				TOTAL COSTO SUMINISTRO :	$ 280,000,000.00
				TOTAL SUMINISTRO	$ 280,000,000.00

REALIZÓ:
JESÚS MANUEL ROMERO GARCIA
C.C.No. 1.102.834.199 de Sincelejo
CONTRATISTA MC 14 2020

AVALADO:
MARIO ALBERTO PATERNINA BARRETO
C.C.No. 1.104.422.228 de San Marcos
INTERVENTOR MC 16 2020

Anexo oficio de la consultoría MC-14-2020 del 13 de octubre de 2023.
Anexo informe de la consultoría donde realizó el estudio de mercado y dio las especificaciones técnicas del equipo.

Cordialmente,

LIZETH BERRIO CARABALLO
C.C.1.102.852.257 de Sincelejo
Mat profesional 22202-274639 Córdoba
Ingeniera Civil
Especialista en Gerencia de Proyectos
Especialista en análisis y diseño de estructuras